CONTROL FISCAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Ricardo Mosquera Meza
Profesor Asociado
Ex Rector Universidad Nacional de Colombia

Contexto

- En Colombia, sus antecedentes se sitúan desde la época de la Colonia, pasando por la misión Kemmerer en 1923 hasta materializarse con mayor nivel de independencia y especificidad con la Constitución de 1991 donde en rigor se denomina el control fiscal "a una función pública que se encarga de vigilar el manejo correcto de los recursos públicos por las entidades y particulares que los administran"
- se crea la CGR mediante la ley 42 de 1923; la ley 610 del 2000 establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.
- Con la Contitucion de 1991 (Art. 267 y 268) se buscaba que el control fiscal sobre los recursos públicos estuviese más allá de la simple función de auditoria clásica. En efecto con la CGR se concibe la existencia de Control sobre la Gestión y los Resultados de las entidades bajo los parámetros de eficiencia, economía, equidad y valoración de costos ambientales de la Administración Pública.

Aunque se ha avanzado en la consolidación del control fiscal, aún hay brechas por cerrar. en el informe 2011-2012 del Auditor General de la República se retoma tres metas sugeridas por *INTOSAI* (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores) hacia donde debe orientar los esfuerzos el control fiscal:

Meta 1:

 Rendición de cuentas y normas profesionales: Promover contralorías fuertes, independientes y multidisciplinares, alentándolas a liderar mediante el ejemplo y contribuyendo al desarrollo y adopción de normas profesionales apropiadas y eficaces.

Meta 2:

 Creación de competencias institucionales: crear competencias y capacidades profesionales en las contralorías mediante la formación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo.

Meta 3:

 Compartir conocimientos y servicios: alentar la cooperación, la colaboración y mejoría continuada de las contralorías, a través de la comunicación de conocimientos, que incluye las evaluaciones comparativas, los estudios sobre mejores prácticas y la investigación sobre temas de interés.

Las metas orientadas por INTOSAI para el caso colombiano se traducen en tres puntos de partida claramente identificados:

Control fiscal oportuno,

Contralorías fortalecidas

Autonomía e independencia,

LINEAMIENTOS PARA UN POLÍTICA PÚBLICA DE CONTROL FISCAL

PREVENCIÓN Y CONTROL FISCAL POSTERIOR Y OPORTUNO

- Redefinición del modelo de Control Fiscal Posterior inmediato con énfasis en la PREVENCIÓN.
- Modelo centralizado unipersonal con descentralización territorial y modelo de cortes de cuentas.
- Procesos auditores orientados a políticas públicas, proyectos de inversión y riesgos.
- Oralidad en los PRF.

CONTRALORÍAS FUERTES Y MULTIDISCIPLINARIAS CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES

- Mejorar el esquema de financiación con miras a incrementar recursos.
- Proyecto de capacitación continuada.
- Mejoramiento del nivel salarial.
- Fortalecimiento tecnológico.

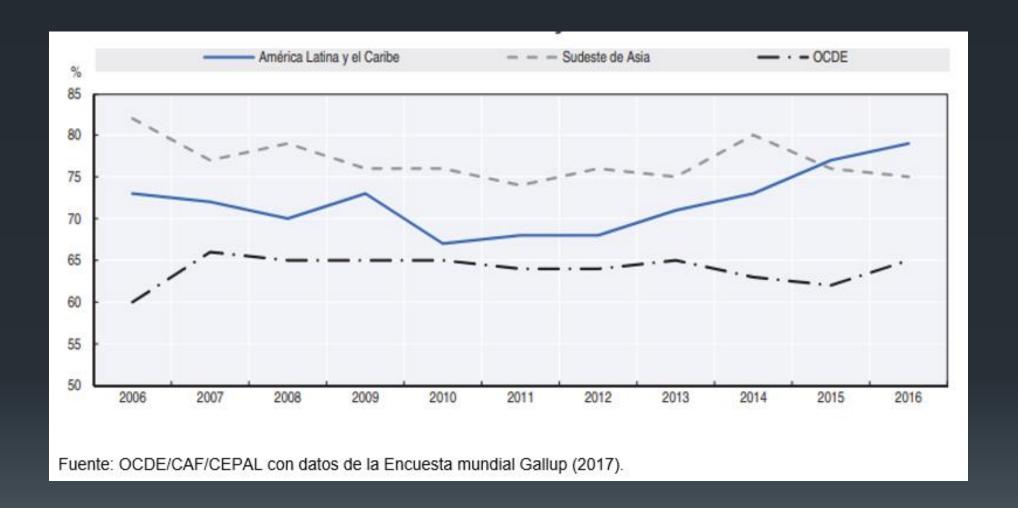
AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS CONTRALORES Y FUNCIONARIOS DEL CONTROL FISCAL

- Modificar el Sistema de elección de contralores.
- Carrera Administrativa Especial para el control fiscal.

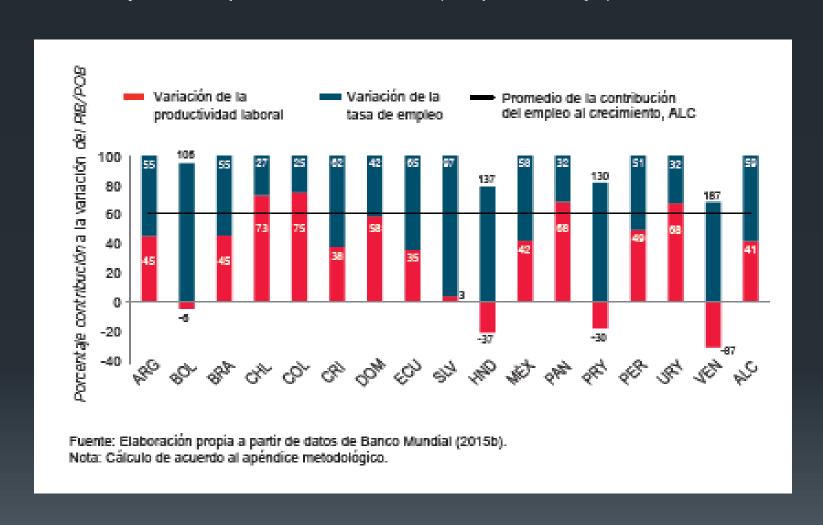
"Existe cierta tendencia a ver la descentralización como la panacea para el desarrollo local, asignándole objetivos de desarrollo económico local, justicia social y participación de los sectores populares que claramente no tienen sustento, por cuanto una reforma político-administrativa no tiene capacidad para modificar factores estructurales como la concentración de la riqueza y el ingreso, la dinámica de la inversión capitalista, las relaciones políticas entre las clases y los fenómenos de exclusión y predominio de relaciones clientelistas."

Siendo entonces la corrupción la forma en la que mutaría una descentralización territorial económica mal implementada en Colombia, se pone en riesgo la inversión social, la participación ciudadana, la democracia y la autonomía que se proclama desde los 90's.

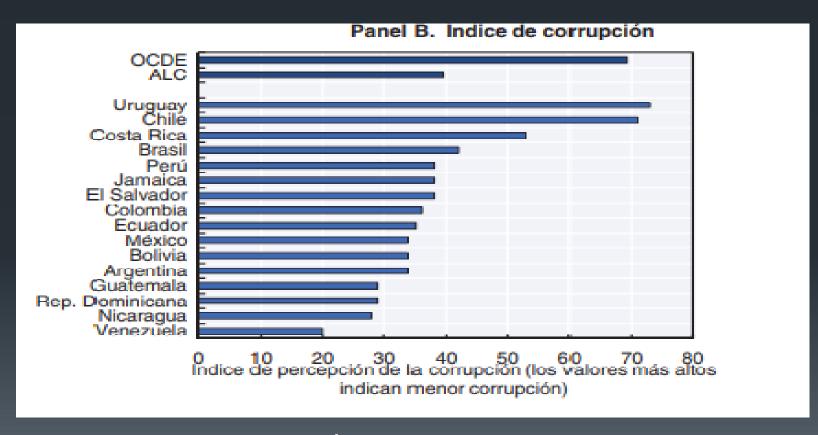
Percepción de la corrupción en el gobierno en América Latina, Sudeste de Asia y la OCDE



Cuánto del crecimiento del PIB per cápita se explica por el crecimiento de la productividad y del empleo, 1993-2013 (en porcentaje)

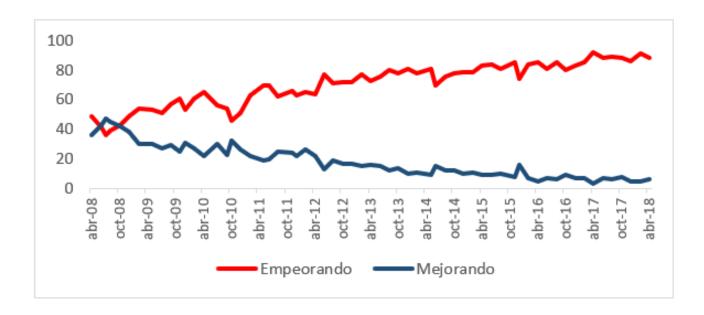


Clasificación y correlación entre la imparcialidad de la administración pública y la percepción de la corrupción - 2017



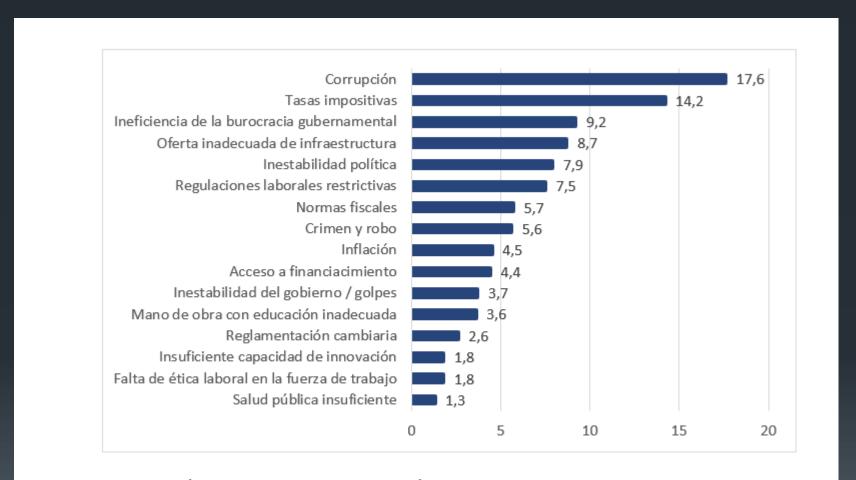
Percepción de mejoramiento o empeoramiento corrupción en Colombia

Gráfico 7: Percepción de mejoramiento o empeoramiento corrupción en Colombia



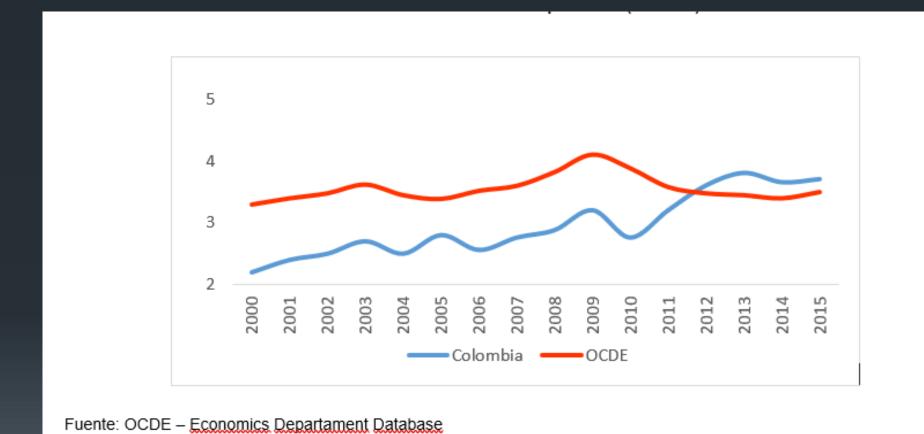
Fuente: Gallup Poll, abril de 2018.

Factores más problemáticos para hacer negocios en Colombia



Fuente: Foro Económico Mundial. Encuesta de Opinión Ejecutiva. 2017

Inversión pública (% PIB)



CONCLUSIONES

Principales restricciones y retos del control fiscal hoy:

- 1. Resistencia al control de recursos públicos
- 2. Disminuir la complejidad normativa
- 3. Aumentar las penas a delitos de corrupción
- 4. Uso de Big Data en el sector público
- Transformar la cultura sancionatoria por la acción proactiva dentro del concepto de cambar el paradigma del interés individual respecto de los intereses colectivos, así como el uso racional de los recursos públicos asociado a la calidad del gasto para crear bienes públicos e infraestructura.
- Diferencia entre quienes hacen, quienes prestan los servicios y quienes se benefician. Destacar el papel que **juega el modelo educativo respecto** de dos metas; Formación de capital social y formación de capital humano.
- Factores como entiende el BID las oportunidades de desarrollo en América Latina. Precios de los commodities, empleos, capas medias etc.